

JURISDICCION 11

SECRETARIA DE SAN LUIS

LOGISTICA

INDICE

Unidad Ejecutora Nº 30: SECRETARIA DE SAN LUIS LOGISTICA

Programa Nº 31: Coordinación con Organismo Desconcentrado

JURISDICCION 11: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

<i>Jurisdicción</i>					
<i>Unidad Ejecutora</i>					
<i>Actividades</i>					
<i>Programa</i>					
<i>Subprograma</i>					<i>Importe</i>
11	30			Secretaría de San Luis Logística	256.645.682
	30		31	Secretaría de San Luis Logística <i>Coordinación con Organismo Desconcentrado</i>	256.645.682 256.645.682

Jurisdicción 11: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaría de San Luis Logística

Programa N° 31: Coordinación con Organismo Desconcentrado

El objetivo general de la secretaria es la planificación, articulación y ejecución de las políticas vinculadas al comercio internacional, a la logística de producción agropecuaria e industrial tanto público como privado, generando estrategias comerciales eficientes, además promueve las políticas de nuevas tecnologías desarrolladas en el transporte carretero y ferroviario.

El Programa de Comercio Exterior es el organismo que coordina las políticas a desarrollar en relación al comercio internacional. Dentro de los objetivos principales esta la promoción mediante distintas acciones como la creación de oficinas comerciales en Chile, la participación en ferias internacionales y el relevamiento de ofertas y demandas comerciales de exportación e importación.

Sus funciones principales son la administración de unidades de negocios al servicio de la producción, vinculadas al comercio internacional y que son necesarias para las industrias y el agro.

En el Ente Zona Franca Justo Daract- Zona Primaria Aduanera San Luis y Villa Mercedes se vincula el sector público y privado relacionado directamente con el sector de comercio internacional. La administración está bajo la figura de ente coordinador.

El Programa Zona de Actividades Logísticas (ZAL) localizada en Villa Mercedes, tiene como función principal la coordinación de la plataforma logística en donde se encuentra inversión pública y privada y que requiere un normal funcionamiento. Dentro de los objetivos más importantes se propone el crecimiento de esta plataforma con inversión en distintas unidades de negocios que generen mayor movimiento y servicios.

El Programa Logística Agropecuaria tiene dentro de sus funciones la planificación de políticas vinculadas a la promoción de actividades primaria y vinculación con la industria.

Tiene como principales metas la vinculación de la producción primaria de alfalfa y del maíz desarrolladas por Agrozal S.A.P.E.M. Para esto desarrollara estudios vinculados a la producción y capacitación de técnicos para el desarrollo de este proyecto.

Las acciones en Agrozal S.A.P.E.M. estarán relacionadas a las producciones de maíz y alfalfa. Para la campaña de maíz se propone generar un círculo virtuoso para la comercialización de este cereal generando condiciones que beneficien a la producción local y a los pequeños productores. El objetivo principal es el de generar un precio San Luis.

La auto sustentabilidad económica de la planta requiere inversión y el quintuple de volumen en capital de trabajo de materia prima. Con lo cual se llegará progresivamente en las sucesivas campañas agrícolas.

El proyecto de industrialización y comercialización de alfalfa que tiene como objetivo central la de generar una opción comercial rentable y viable económicamente para los productores de la cuenca del morro y de la zona.

Para esta etapa se propone la ampliación en infraestructura y maquinaria y capital de trabajo para la puesta en marcha y el crecimiento de la planta a modo de generar el volumen comercial necesario para los mercados internacionales y para llegar al punto de sustentabilidad económica de la planta. Esta ampliación va a tener implicancia directa con el volumen a demandar que influencia directamente en la cantidad de hectáreas de alfalfa a sembrar.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Desarrollo Políticas de Logística y Servicios	125.963.330
	TOTAL	125.963.330

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	130.682.352	130.682.352
5.5.7- Transferencias	125.963.330	125.963.330
TOTAL	256.645.682	256.645.682